



**JUICIOS  
SUMARIOS PARA  
LOS ARRESTADOS**



**LA ANGUSTIA DE  
LOS FAMILIARES  
DE LOS DETENIDOS**



**AUTORIZAN LAS  
VENTAS DE GARAJE  
EN CUBA**



**AHORA SON ELLOS  
LOS QUE NOS  
TIENEN MIEDO**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



**Los jóvenes dicen que anhelan una Cuba mejor y por eso salieron a las calles a gritar "patria y vida". (EFE/Yander Zamora)**

## **La generación de la escasez ha tomado las calles de Cuba**

**Alberto Hernández, Santiago de Cuba | Julio 20, 2021**

"La palabra hambre está grabada en mis huesos". Desde que nació hasta casi los 20 años, Rubén creció en el seno de una familia disfuncional donde padeció desnutrición. (pág. 6)

## ACTUALIDAD



Nueve días después de las primeras protestas, el Gobierno no ha proporcionado una cifra de heridos y detenidos. (Facebook)

### La angustia de los familiares de los jóvenes detenidos el 11 de julio en Cuba

14ymedio, La Habana | Julio 20, 2021

"Son jóvenes, no son delincuentes ni bandidos que fueron a tirar piedras ni a romper tiendas, fueron a luchar por las cosas que les falta, que están ahogados". Berta Baruch, de 58 años, es una de las madres que este lunes se concentraron frente a la prisión de 100 y Aldabó, en La Habana, para averiguar el paradero de sus hijos, detenidos tras las protestas del pasado 11 de julio.

Su hija Yanay Bárbara Solaya (39 años), su sobrina Annia Romero Fonseca (47 años) y el hijo de esta, Mikel López Romero (27 años), salieron aquel domingo a las calles de Centro Habana. Ese mismo día los detuvieron. Según contó la sobrina en una última llamada que alcanzó a hacer, los arrestaron sobre las 8:45 pm en la avenida Carlos III y los llevaron a la unidad policial de Zanja.

"Son personas decentes, trabajadoras, no tienen antecedentes penales", dice Baruch a *14ymedio*, "y ahora nos dicen que ellos tienen que ir a un tribunal y que tenemos que buscar un abogado". La mujer recibió un

número de denuncia y el delito que se les imputa: alteración del orden público.

La familia, que vive en La Lisa (La Habana), esperó a que en el municipio hubiera alguna manifestación, tras ver en redes las protestas que se multiplicaron desde la primera que tuvo lugar, en San Antonio de los Baños, pero al ver que no pasaba, los tres miembros se fueron para el centro de la capital.

"Estoy metida en Facebook día y noche buscando los videos donde ella sale porque me gustaría el video de cuando los detienen", refiere. "Me da mucha impotencia ver cómo le echan los gases lacrimógenos en la cara, los vi ahí ayudándose unos a otros. Me hubiera gustado haber estado ahí para haberlos defendido y protegido y me da ira ver a muchos hombres que estaban filmando en vez de ayudar para que la policía no se las llevara". Berta está desesperada: "Estoy muy afligida, estoy muy angustiada, ya no doy más".

Lo mismo le sucede a Heissy Celaya Pérez, madre de Amanda Hernández, quien, con 17 años, es uno de los menores que están detenidos desde aquel domingo.

### **Celaya supo de la detención por propia voz de la joven, estudiante del último año del preuniversitario y bailarina**

Celaya supo de la detención por propia voz de la joven, estudiante del último año del preuniversitario y bailarina. "Me llamó para decirme que se había tenido que bajar del carro que la llevaba a sus clases de baile en la esquina de Prado y Malecón porque había muchas personas en la calle y el carro no podía avanzar", cuenta a este diario mientras aguarda en una cola para contratar a un abogado para su hija. "Ahí me advirtió que estaba yendo de regreso para la casa caminando".

Sabiendo la situación, Celaya, que se encontraba trabajando, le pidió a Amanda que se apurara, pero la niña "evidentemente, en su regreso, saca el teléfono y empieza a filmar las protestas". A los cinco minutos la volvió a llamar, "histérica, rota en llanto", para decirle que la estaban montando en una patrulla.

Después de esa llamada no supo más nada de su hija hasta pasadas 24 horas y desde entonces, tampoco la ha visto ni le han dejado hablar con ella. "Al día siguiente logré llegar a la cuarta unidad del Cerro, en Infanta y Manglar", continúa. "Ahí me dijeron que mi hija había sido trasladada a 100 y Aldabó", una noticia que le cayó como un cubo de agua fría pero

que no la paralizó. "El mismo lunes salí volando para allá. Me dijeron que le llevara aseo, como si fuera una presa común", lamenta.

A Hernández se le imputa la misma acusación que recibieron los familiares de Baruch: desorden público. Su hija pequeña, cuenta, "está viviendo lo mismo y me abraza cada cinco minutos y me dice te amo cuando me ve así".

Otros testimonios son los que refieren los allegados del joven Gabriel Alfonso González, detenido en las inmediaciones del Capitolio de La Habana, o los de Daniela Rojo, madre de dos niños de cuatro y siete años que se encuentran ahora al cuidado de su abuela.

Porque no solo apresaron a conocidos activistas, como José Daniel Ferrer, líder de la Unpacu, o el artista Luis Manuel Otero Alcántara, sino cubanos anónimos que simplemente manifestaban pacíficamente un deseo de cambio. "Estoy destruida", confiesa Celaya.

### **"No tengo vida desde el domingo antepasado, lo mismo me desmayo que me caigo en la escalera"**

"Daniela no es una apátrida, ni apoya una agresión intervencionista a Cuba", escribió Rioger Guilarte en sus redes defendiendo la causa de su amiga. "Tampoco es proimperialista ni es una gusana. Daniela es anticomunista y no tiene pelos en la lengua. Es una disidente, porque disentir es una opción vital para el desarrollo y la evolución, es una decisión ideológica y no un delito".

Si hay detenidos que indignan, son precisamente los más jóvenes, que abundaban en las protestas. La activista Salomé García Bacallao ha recopilado una lista con los nueve menores arrestados a partir de las manifestaciones: además de Amanda Hernández Celaya, están Brandon David Becerra (17 años), Giancarlos Álvarez Arriete (17 años), Glenda de la Caridad Marrero Cartaya (15 años), Jonathan Pérez Ramos (16 años), Katherin Acosta (17 años), Leosvani Giménez Guzmán (15 años), Luis Manuel Díaz (16 años) y Yanquier Sardiña Franco (16 años).

"La educación en Cuba es obligatoria hasta el nivel medio superior, por lo tanto se desprende que todos los menores de 18 años sean estudiantes", escribió García Bacallao en una publicación de Facebook. "¿Cuándo se va a interesar el Ministerio de Educación de la República de Cuba por estos menores? De algunos no se conoce ni siquiera la estación donde están detenidos, por lo que se les considera desaparecidos".

Nueve días después de las primeras protestas, el Gobierno no ha proporcionado una cifra de heridos y detenidos. La organización jurídica Cubalex documenta hasta este momento un total de 34 víctimas de desaparición forzada –la ONU la semana pasada las cifró en 187– y un total de 500 detenidos, si bien otras listas independientes determinan que son 530 los arrestados. Laritza Diversent, directora ejecutiva de la ONG, detalló este lunes a CiberCuba que de todos los arrestados 74 ya fueron liberados y de 108 se sabe el centro de detención donde están reclusos; el paradero de otros 284 está por confirmarse.

Cubalex emitió en sus redes un llamado a colaborar a los que tengan alguna información o denuncia acerca de los apresados desde el 11 de julio.





La escasez ha dejado marcas profundas en esta joven generación. (Facebook)

## La generación de la escasez ha tomado las calles de Cuba

Alberto Hernández, Santiago de Cuba | Julio 20, 2021

"La palabra hambre está grabada en mis huesos". Desde que nació hasta casi los 20 años, Rubén creció en el seno de una familia disfuncional donde padeció desnutrición. "Mal comía una sola vez al día", relata. Él es uno de los miles de jóvenes cubanos que en estos días protestan en las calles clamando libertad y el fin del actual sistema.

Como consecuencia de la falta de nutrientes, su cuerpo no se desarrolló normalmente. "Llegué a mi juventud con la apariencia de un niño de ocho años", asegura. "Cuando aprendí a luchar mi sustento en la calle fue que pude por fin alimentarme un poquito más". A partir de entonces, creció y recuperó lo que pudo. "Ahora soy uno de los que se comieron el miedo con el hambre, y voy *pa'* donde sea gritando patria y vida".

La escasez ha dejado marcas profundas en esta joven generación. "Recuerdo con tristeza que el pollo llegaba una vez al mes", cuenta Ignacio. "En una de esas ocasiones mi madre me dejó la comida servida para almorzar cuando llegara de la escuela, y entrando a la casa vi impotente que el gato de la vecina se llevaba mi ración mensual de

pollo". Desde ese día odia profundamente a los gatos. "Y ahora estoy puesto: ¡abajo Díaz-Canel!", grita.

Yamila, madre soltera de 23 años, está desesperada: "No tengo leche, cuando cortan la electricidad no hay pan, no alcanza el arroz, no alcanza el azúcar, no hay carne, no hay *nadaaaaaa*", clama entre improperios. "Y tengo dos niños pequeños, ¿qué hago?". Ella fue una de tantas otras madres santiagueras que salieron el 11 de julio a la calle a manifestarse.

**"En una de esas ocasiones mi madre me dejó la comida servida para almorzar cuando llegara de la escuela, y entrando a la casa vi que el gato de la vecina se llevaba mi ración mensual de pollo"**

El trabajo en Cuba no resuelve las necesidades de la juventud, por eso son muchos los que buscan otras opciones. "Ya me gradué de ingeniero civil, como quería mi papá, pero ahora, a *tirar pasaje* en la moto de mi tío". Aquel domingo, Antonio era uno de los muchos motoristas que respaldaron la manifestación en Santiago de Cuba. "Yo no pienso pasarme la vida entera *tirando pasaje*. ¡Abajo el comunismo!".

"Oye, habla con tu tía que vive en Italia y dile que ando buscando a un *yuma* para casarme, ya no aguanto la vida en el monte, si aquí no hay nada, allá en Songo es peor", le pide Dalia, residente en ese municipio rural de la provincia de Santiago de Cuba, a su amigo Pedrito. "No importa si es viejo, aunque si es joven y fuerte mejor. Lo importante es que me saque de esta jaula. Tengo fotos en mi teléfono para que las envíes por internet".

La pareja de profesionales formada por Eduardo y Marta está desconcertada. "A nuestros hijos les dimos la mejor educación posible, conforme al modelo comunista", cuentan. Tras graduarse de la universidad, los hijos lo tuvieron claro: no podían seguir viviendo en Cuba, no querían seguir la estela de ruina, hambre y escasez que veían en sus padres.

Hoy la hija radica en Chile y el hijo en Bélgica, bien establecidos ambos en sus respectivas profesiones. Desde las trincheras en las redes apoyaron el estallido social en su patria.

Gisela cuenta estas cosas con cierta tristeza en el rostro. Se graduó como profesional de la Salud en 2018. "Comencé a trabajar ganando poco más de 1.000 pesos. Recuerdo que en aquel entonces con un dólar, que eran 25 pesos, podía transportarme ida y vuelta a mi trabajo y me comía un bocadito". Ahora, con la Tarea Ordenamiento, gana casi 4.000 pesos. "Supuestamente es más dinero, pero en la práctica estoy igual o peor. La misma transportación hoy me cuesta 80 pesos, 40 por cada viaje, y el bocadito sale en 20, en total 100 pesos, cuatro veces más que antes. Y eso sin contar que casi todo lo demás que necesito se vende en las tiendas de MLC [moneda libremente convertible], a la que no tengo acceso". Por eso, dice que anhela una Cuba mejor y salió a las calles a gritar "patria y vida".







Miguel Díaz-Canel en San Antonio de los Baños, lugar donde se iniciaron las protestas, el pasado 11 de julio. (EFE)

## Díaz-Canel habla como "Karadzic, el carnicero de Bosnia", dice el Consejo para la Transición en Cuba

14ymedio, La Habana | Julio 15, 2021

El Consejo para la Transición Democrática en Cuba (CTDC) denuncia que la reacción del Gobierno hacia los manifestantes de las protestas del 11 de julio "ha seguido el modelo yugoslavo" con una "convocatoria desde el Estado a una potencial masacre", asegura la nueva alianza opositora en un comunicado publicado este jueves.

El régimen ha ejercido una "dura represión contra ciudadanos desarmados, rearme ilegal de turbas paramilitares y razias nocturnas para detener a manifestantes, en su mayoría jóvenes", detalla el texto que cataloga las primeras declaraciones de Miguel Díaz-Canel tras las manifestaciones como equiparables "por su entidad y gravedad" a las de Radovan Karadzic, "el carnicero de Bosnia".

El CTDC lamenta que las palabras del gobernante, advirtiendo que "la orden de combate está dada" y que estaban "dispuestos a todo" no hayan sido criticadas por las más altas instancias de las Naciones Unidas y su Consejo de Derechos Humanos. Un silencio que revela "las debilidades de

una organización global que no acaba de entender que la única garantía de paz entre los Estados radica en la paz al interior de los Estados".

El CTDC considera que el 11 de julio fue "una protesta de la libertad, no una protesta del hambre, en cuyo último caso no habrían quedado intactos muchos establecimientos a lo largo del país".

En el texto destacan que "nunca ha tenido más pertinencia" en Cuba la necesidad de "elecciones libres, pluralistas, democráticas y justas" así como "elegir a hombres y mujeres capaces, con visión de Estado".

**El régimen ha ejercido una "dura represión contra ciudadanos desarmados, rearme ilegal de turbas paramilitares y razias nocturnas para detener a manifestantes, en su mayoría jóvenes"**

Hacen notar también que entre los más de 5.000 detenidos durante las protestas están José Daniel Ferrer, líder de la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu) y presidente del CTDC, así como su hijo José Daniel Ferrer Cantillo y los opositores Guillermo Fariñas y Félix Navarro Rodríguez. De igual manera mencionan las encarcelaciones de los reporteros Camila Acosta y Henry Constantín.

"Estas detenciones pretenden ampararse en supuestos delitos de desorden público, lo que cumple el propósito político de torcer la sorpresiva naturaleza pacífica, civilista y política de las manifestaciones en más de 50 ciudades y pueblos de Cuba", declaran.

El Consejo pidió la "inmediata liberación" de todos los encarcelados y anunció la creación de una red de apoyo para sus familiares "con el fin de buscarles asesoría jurídica y visibilidad nacional e internacional".

"Las familias y los ciudadanos que quieran dar a conocer casos y buscar protección legal pueden comunicarse con el Consejo a través de: [consejotransicion11j@gmail.com](mailto:consejotransicion11j@gmail.com) o los WhatsApp +5354485695/+34639338982", detallaron a la par que solicitan la solidaridad internacional con los manifestantes del 11 de julio.

Por su parte, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exigió este jueves la liberación inmediata de Constantín, la diseñadora Neife Rigau y la fotógrafa Iris Mariño de *La Hora de Cuba*, que se encuentran detenidos desde el domingo en la unidad policial conocida como Segunda Estación, en Camagüey.

Sobre Rigau y Mariño, la SIP supo por fuentes cercanas a la policía que podrían ser "liberadas en las próximas horas bajo régimen de arresto domiciliario por tiempo indefinido". Sin embargo, de Constantín, que es el vicepresidente de la SIP en la Isla y el director de *La Hora de Cuba*, trascendió que "le serán formulados cargos y se le abrirá juicio". El mismo domingo la policía allanó la vivienda del periodista y decomisó celulares, una computadora y dinero.





Varios agentes arrestan a un hombre mientras se manifestaba en La Habana, el pasado 11 de julio. (EFE/Ernesto Mastrascusa)

## La ONU denuncia 187 víctimas de desaparición forzada en Cuba

14ymedio, México | Julio 16, 2021

El Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas exigió este jueves al Gobierno de Cuba información sobre las 187 personas en paradero desconocido tras las protestas iniciadas el 11 de julio por todo el país y la identificación de los "perpetradores".

La acción urgente emitida por el Comité responde a una denuncia enviada el día anterior por la organización Cuban Prisoners Defenders, que recuerda que centenares de personas fueron detenidas en más de 15 ciudades desde el domingo y que aún no han tenido contacto con sus familiares "ni existiría documentación oficial sobre su paradero".

Ante la petición, la ONU requiere al régimen que lleve a cabo una investigación sobre las personas desaparecidas "estableciendo una estrategia integral, garantizando que puedan comunicarse con sus allegados y defensa jurídica".

El Comité exigió, además, que se proporcione "información actualizada sobre las acciones tomadas al respecto y su resultado", dejando claro que

La Habana tiene hasta el próximo 30 de julio de 2021 para llevar a cabo las acciones exigidas.

Sobre la identificación de "los perpetradores de la alegada desaparición forzada de las 187 personas", que solicitan, Naciones Unidas pide a la vez "informar al Comité sobre todo ello".

"En el supuesto que las 187 personas se encuentren privadas de libertad", solicitó que se garantice la comunicación con sus familias, abogados o cualquier otra persona que elijan y que además puedan recibir su visita.

**"No hay ley, Cuba se encuentra en un estado de sitio o excepción no declarado, mientras las fuerzas represivas continúan con la represión, organizando redadas, allanando viviendas para detener a manifestantes con total discrecionalidad y violencia"**

Por su parte, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) denunció este jueves "la indefensión judicial de los detenidos y la cacería contra los manifestantes".

"No hay ley, Cuba se encuentra en un estado de sitio o excepción no declarado, mientras las fuerzas represivas continúan con la represión, organizando redadas, allanando viviendas para detener a manifestantes con total discrecionalidad y violencia", expuso la organización con sede en Madrid.

El Observatorio también alegó que "las estaciones de policía no reciben a los abogados contratados por los familiares para representar a los detenidos". Además, "los tribunales cubanos permanecerán cerrados por una semana, por lo que en ese periodo de tiempo será imposible interponer recursos en favor de las víctimas de la represión".

Informes recibidos por el OCDH señalan que varias personas del municipio de Bauta, en Artemisa, "se han refugiado en el monte, huyendo de la persecución". "Autobuses con trabajadores de organismos estatales están saliendo de sus provincias para reprimir en otras regiones donde no les conozcan", alertó el Observatorio.

En ciudades como Camagüey, "autobuses ocupados por la policía están siendo utilizados para detener y transportar a los manifestantes que han sido identificados en los videos de las protestas publicados en redes sociales. "Mientras, madres y familiares deambulan por los centros de detención recabando información sobre sus familiares detenidos y/o desaparecidos".

En su reclamo, el OCDH también informó que los observadores en la Isla han reportado que "las prisiones permanecen cerradas" y muchos detenidos han sido trasladados a la cárcel "como medida cautelar" y no tienen comunicación con sus familias. Los que han sido liberados "están siendo obligados a permanecer en sus viviendas" y además a muchos les han impuesto multas de entre 300 y 5.000 pesos.





Un manifestante es detenido por un policía y un agente de la Seguridad del Estado vestido de civil, este 11 de julio en La Habana. (14ymedio)

## Cientos de detenidos en las protestas en Cuba están siendo juzgados en procesos sumarios

14ymedio, Madrid | Julio 19, 2021

Ocho días después del inicio de las protestas en más de 40 ciudades cubanas aún no hay cifra oficial de arrestados en las manifestaciones. Varias organizaciones de derechos humanos hablan de "miles" mientras la ONU señala 187 víctimas de desaparición forzada.

Entre ellos figuran activistas conocidos, como José Daniel Ferrer o el artista Luis Manuel Otero Alcántara, pero los detenidos son, en su mayoría, cubanos desconocidos que salieron a la calle para expresar su deseo de libertad y su hartazgo ante un régimen de 62 años que ha destruido el país.

Todos, sin embargo, tienen algo en común según un informe jurídico publicado por Cuban Prisoners Defenders (CPD): están sometidos a la vía del proceso sumario conocido como el "atestado directo".

"Se denomina así porque se pasa de la investigación policial, sin acusación fiscal ni proceso, a la vista oral", explica la organización con

sede en Madrid. "Es la policía, el instructor policial –no existe juez instructor en Cuba, figura que fue abolida por Fidel Castro–, y no la fiscalía, quien maneja las riendas del proceso de principio a fin". Se trata de "un proceso policial, no judicial", califica CPD, en el que la Policía "inicia, interviene y controla todo el proceso, incluso el señalamiento de la fecha del juicio".

**"Atribuir únicamente a la situación económica como motivo de las protestas, como ha hecho la señora Bachelet, es no entender absolutamente nada de lo que sucede en Cuba"**

Una vez que los agentes indican al juez que el proceso será por "atestado directo", ellos mismos establecen la vista oral con el juez, "sin que el fiscal, ni abogado, ni acusado estén presentes o conozcan la causa en dicha reunión", detalla la ONG.

El acusado no tiene acceso en ningún momento al expediente, que consiste en un "informe resumido acusatorio" y no es redactado por un fiscal sino por el agente policial. "El fiscal puede optar por no participar, y el juicio seguirá adelante sin él", explica el documento. "Si hay abogado, sólo éste ve someramente el expediente escasos minutos antes de la vista".

"Desde el inicio del atestado directo hasta que se dicta sentencia, como mucho, no transcurren más de cinco días", asevera CPD: "De uno a cuatro días para denunciar e investigar y 24 horas para formar causa en el tribunal, hacer juicio oral y dictar sentencia oral. Pero pueden ser, como en este caso, entre 48 y 96 horas".

El objetivo, según las autoridades, es establecer "un método y una vía, ágiles y expeditas, de dar curso legal a los asuntos que se tramitan dentro del procedimiento sumario en los tribunales municipales". Sin embargo, CPD asegura que con su aplicación "se viola flagrantemente la garantía del debido proceso establecido en los artículos 94 y 95 de la Constitución", además de la legislación internacional y el derecho a la defensa efectiva.

También se vulnera, dice la organización, los derechos a nombrar defensor y a comunicarse con allegados para la recolección de pruebas, "pues no está garantizada la presentación de éstas por parte del acusado", además del principio de publicidad al que está obligado todo proceso debido. El "atestado directo" implica, refiere CPD, "un proceso relámpago, sin comunicación a los interesados y a puertas cerradas", análogo "al proceso *accusatio* de la Antigua Roma".



En un comunicado publicado este sábado, el OCDH lamentó que Josep Borrell, jefe de la diplomacia europea, y Michelle Bachelet, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, "intenten desviar la atención sobre los motivos de las masivas protestas de los últimos días en Cuba".

"Ha habido muchas peticiones en las manifestaciones, pero las frases que más se escucharon fueron 'libertad' y 'no tenemos miedo'. Atribuir únicamente a la situación económica como motivo de las protestas, como ha hecho la señora Bachelet, es no entender absolutamente nada de lo que sucede en Cuba", sentencia en un comunicado Alejandro González Raga, director ejecutivo de la organización, también con sede en Madrid.

**José Daniel Ferrer Cantillo denunció que golpearon a todas las personas que entraron en la estación de Policía adonde lo llevaron, "jóvenes, ancianos, todos los que lograron detener ese día"**

Del mismo modo, González Raga dice que Borrell "se equivoca al responsabilizar a Estados Unidos" y asevera: "Estas protestas resumen 62 años de represión. Es Cuba la que tiene que cambiar. Hay que poner el foco completamente en los responsables de que hoy Cuba sea una dictadura. Los factores externos influyen, pero el problema es la dictadura".

José Daniel Ferrer Cantillo, hijo del dirigente de la Unpacu, detenido junto a su padre el mismo domingo 11, antes de que pudieran participar en la manifestación que estaba teniendo lugar en Santiago de Cuba, y liberado este domingo, narró en un video que lo acusaron de un delito de "incitación al desorden público", de "propagación de epidemias" y de "desorden público", luego "rebajados", según le informaron, "a desorden público nada más", por lo que le levantaron "un acta de advertencia" y le dijeron que debía comprometerse a no participar en ninguna marcha e ir a firmar todos los martes a la estación policial de Versailles.

Al negarse, lo amenazaron con imponerle prisión provisional, medida a la que está sometido su padre. El joven denunció, además, que golpearon a todas las personas que entraron en la estación de Policía adonde lo llevaron, "jóvenes, ancianos, todos los que lograron detener ese día" y que entre los presos se encuentra una embarazada a la que no dan la atención que necesita.

Asimismo, su padre, informa, se encontraba en una crisis de úlcera cuando salió de su casa, y que se encuentra mal. "Ahí está en las peores condiciones del mundo, eso es como un campo de concentración".



González recibiendo un premio en Portugal en 2020. (Facebook)

## Liberado y en espera de juicio, el ajedrecista cubano Arián González

Luz Escobar, La Habana | Julio 22, 2021

El Gran Maestro hispano-cubano Arián González fue liberado este jueves luego de permanecer más de diez días detenido en la Isla por participar en las protestas del pasado 11 de julio, confirmó a *14ymedio* su esposa Massiel Hernández. Al ajedrecista, que enfrenta un juicio próximamente, se le acusa del delito de "desacato", dijo Hernández.

Al momento de ser liberado, González se encontraba en la prisión de La Pendiente, en la provincia de Villa Clara, donde permaneció recluido tras su detención y llevó a cabo una huelga de hambre por varios días.

El ajedrecista, de 32 años, residente en Orense (España), llegó a la Isla a principios de julio para cuidar a su madre, que es diabética y vive en el municipio villaclareño de Camajuaní. Como tantos otros miles, se unió a las manifestaciones de la semana pasada, con la diferencia de que él lo hizo solo y no recibió el apoyo de ninguno de sus vecinos.

Sobre la detención de González, su colega Leinier Domínguez dijo: "Me consta que además de brillante y talentoso ajedrecista, es excelente persona. Lejos de ser un delincuente, está justo en el otro extremo, el bueno, el de la virtud y la decencia".

A su vez, el excampeón mundial de ajedrez Garry Kasparov pidió este miércoles a las autoridades de España pronunciarse sobre el caso del Gran Maestro Arián González.

**"Nuestro amigo y colega el Gran Maestro Arián González nos necesita, que levanten la voz los ajedrecistas de todo el mundo. Ojalá Kasparov pueda enviar su solidaridad a Arián y traer atención sobre su caso"**

"¿Hay novedades sobre el arresto en Cuba del Gran Maestro Arián González? Él estaba allí visitando a su madre enferma. ¿Ha permanecido en silencio España acerca de las recientes violaciones de derechos humanos en Cuba?", había escrito en Twitter.

Kasparov respondió así a otro mensaje en la red social en la que le había etiquetado la ajedrecista ecuatoriana Carla Heredia. "Nuestro amigo y colega el Gran Maestro Arián González nos necesita, que levanten la voz los ajedrecistas de todo el mundo. Ojalá Kasparov pueda enviar su solidaridad a Arián y traer atención sobre su caso", comentó Heredia.

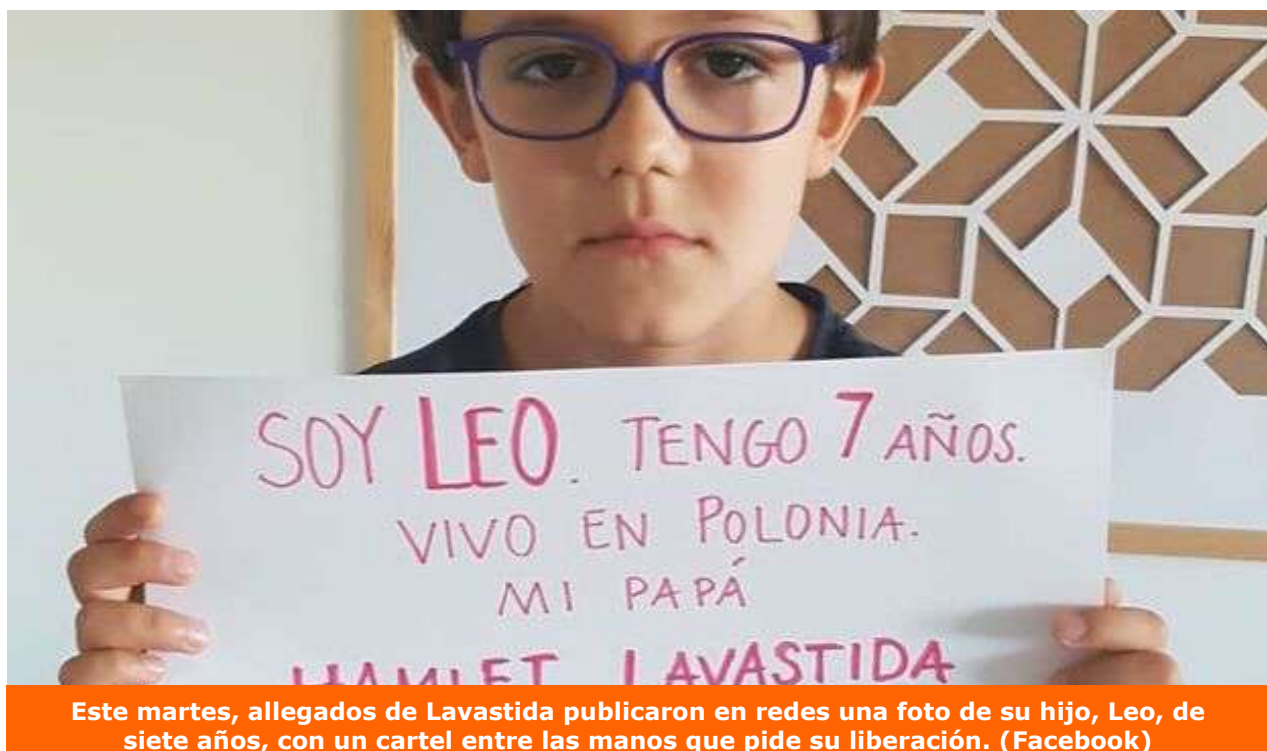
Por el momento, diferentes colectivos y entidades han trasladado su preocupación por la situación del ajedrecista, mientras en la Embajada y el consulado general de España en La Habana afirman que se encuentran limitados al tratarse de una persona que cuenta con doble nacionalidad.

En las redes sociales, varios ajedrecistas criticaron las detenciones registradas durante las protestas en la Isla por el incremento del desabastecimiento de alimentos durante la pandemia. Uno de ellos, Sandro Pozo Vera, pidió "a todos los camajuanenses del exilio" que compartieran su publicación "para sacar de prisión a nuestro valiente hermano", refiriéndose a González.

Por su parte, el club Liceo Academia Postal de Orense, donde juega González, envió una carta al embajador de Cuba en Madrid trasladándole su "preocupación y deseo" de que "a la mayor brevedad posible" el ajedrecista pueda regresar a Galicia, en donde vive desde hace unos cinco años, después de una larga estancia en Cataluña.

También la Federación Española de Ajedrez se puso en contacto tanto con el Consejo Superior de Deportes como con la Federación Cubana de Ajedrez para conocer la situación de González.

El ajedrecista, que ganó el campeonato de España universitario y que compagina las clases de ajedrez con la abogacía, tenía previsto volver a Galicia en agosto y disputar el Memorial Marcote de ajedrez, que tendrá lugar del 15 al 22 de agosto.



Este martes, allegados de Lavastida publicaron en redes una foto de su hijo, Leo, de siete años, con un cartel entre las manos que pide su liberación. (Facebook)

## La policía cubana acusa a Tania Bruguera de querer "derrocar al Gobierno"

14ymedio, La Habana | Julio 21, 2021

La artista Tania Bruguera fue sometida este martes a un interrogatorio de 11 horas por la instructora que lleva el proceso de Hamlet Lavastida, acusado de "instigación a delinquir" y recluso en Villa Marista, sede de la Seguridad del Estado en La Habana.

En un *post* publicado en Facebook firmado por "Estudio Bruguera", se explica que durante el interrogatorio la artista solo habló "para preguntar si estaba en condición de testigo o de acusada y para decir que Hamlet era un excelente artista como respuesta a cada pregunta que la instructora [Arellys Rodríguez López] le hacía sobre él".

Rodríguez insistía, asegura el texto, en que Bruguera era solo un testigo, pero "en la última ronda" del interrogatorio le presentó un documento y le informó de que se le habían imputado tres cargos. "Aún no conocemos cuáles son por nombre", dice la publicación, "pero venían descritos sintéticamente" en tres puntos: "haber creado la manifestación del 27 de noviembre para derrocar al Gobierno", "recibir instrucciones de Hamlet Lavastida para estampar billetes y otras ideas de *performance* en las

calles" y "organizar una reunión con el National Democratic Institute a través de Karla, la llamada por ellos madrina".

Recibidas las dos páginas del documento, Bruguera las tachó con una cruz y escribió: "No estoy de acuerdo, esto es falso". Acto seguido, la instructora "regresó nuevamente con una medida cautelar de reclusión domiciliaria que también Bruguera se negó a firmar".

**"Soy Leo. Tengo 7 años. Vivo en Polonia. Mi papá Hamlet Lavastida es un preso político en Cuba", dice el cartel. "¡Devuélveme a mi papá! ¡Te espero, papi!"**

Al terminar el interrogatorio, Rodríguez le preguntó a la artista si tenía algo que decir y contestó: "Sí, liberen a Hamlet. Hamlet es inocente".

Este martes, allegados de Lavastida publicaron en redes una foto de su hijo, Leo, de siete años, con un cartel entre las manos que pide su liberación. "Soy Leo. Tengo 7 años. Vivo en Polonia. Mi papá Hamlet Lavastida es un preso político en Cuba", dice el cartel. "¡Devuélveme a mi papá! ¡Te espero, papi!", pide la hoja.

La poeta Katherine Bisquet, que se encuentra bajo el asedio de la policía política desde hace casi un mes, denuncia que el artista lleva "24 días preso en Villa Marista bajo un proceso de investigación absurdo por un cargo que no es ni el cargo real que se le imputa". Además, informa de que la Seguridad del Estado ha lanzado acusaciones de que Aga Grątkiewicz, la madre de Leo, es agente de la inteligencia polaca. "Como si nacer en el Bloque del Este ya te acuñase el logo de la resistencia" contra un régimen socialista, dice Bisquet. "Creen que Hamlet viene con instrucciones para deshabilitar [sic] el Gobierno y acabar con el comunismo en Cuba".

Hamlet Lavastida fue detenido al llegar a Cuba desde Alemania, el 21 de junio, tras finalizar una residencia artística en la galería berlinesa Künstlerhaus Bethanien. Organizaciones como Human Rights Watch, PEN América y PEN Internacional condenaron su arresto han demandado su libertad incondicional.

El pasado 7 de julio, los artistas cubanos invitados a la feria internacional de arte contemporáneo de Madrid, Arco, realizaron en su apoyo la *performance* colectiva *El billete quemando la calle*, una acción que propuso hacer Lavastida en Cuba pero que nunca tuvo lugar. Esta propuesta, sin materializar, fue el argumento oficial para mantenerlo detenido en Villa Marista y acusarlo de "instigación a delinquir".



El fotógrafo Anyelo Troya durante una grabación en Cuba, el 14 de mayo de 2021. (14ymedio)

## Condenado a un año de prisión el fotógrafo Anyelo Troya por "desorden público"

14ymedio, La Habana | Julio 21, 2021

El fotógrafo Anyelo Troya, que tomó las imágenes del videoclip *Patria y Vida*, fue condenado este miércoles a un año de cárcel bajo la acusación de "desorden público" por su participación en las manifestaciones del 11 de julio. La familia del artista confirmó a *14ymedio* que, junto a Troya, enjuiciaron a unos 12 jóvenes más que recibieron la misma sentencia.

"Mi hijo solicitó permiso al juez para hablar. Le dijo que tenía derecho a un abogado, que tenía derecho a ser defendido. Enseguida fueron para arriba de él dos oficiales y le pusieron las esposas, yo le dije: 'quédate tranquilo que yo estoy fuerte'", cuenta la madre del fotógrafo, Raisa González, que aseguró además que de todos los acusados solo dos contaban con un abogado defensor.

"En la estación de policía de 100 y Aldabó me dijeron que me llamaban para avisarme del juicio, pero nunca lo hicieron. Ahora recogí sus pertenencias, incluida su cámara, aún no aparece su celular. En esa unidad

me dijeron que el móvil estaba en la estación de Zanja y en Zanja me dicen que está en 100 y Aldabó", relata González. "Me siento muy mal, mi hijo es artista".

De manera simultánea, Luis Manuel Otero Alcántara, líder del Movimiento San Isidro (MSI), fue trasladado a una cárcel de máxima seguridad en Guanajay (Artemisa). El artista fue detenido el pasado 11 de julio durante la jornada de protestas en decenas de ciudades para exigir libertad y donde se gritó "patria y vida", el título de la canción en cuyo videoclip participa el artista y que desde su estreno, el pasado febrero, se convirtió en lema opositor dentro y fuera de la Isla. Según había informado el MSI, a Otero Alcántara se le acusa de los delitos de "atentado", "resistencia" y "desacato".

La curadora de arte Claudia Genlui también se hizo eco del traslado del artista hacia la cárcel de máxima seguridad en un *post* publicado en su perfil de Facebook este martes en la noche. "Desde temprano en la mañana estoy haciendo gestiones relacionadas con la situación de Luis Manuel Otero Alcántara. Fui al Vivac, con la esperanza ya no de poder verlo porque sabía que no me dejarían, pero sí de que al menos le pudieran dar algunas cosas que le llevaba. Fue en vano, porque él ya estaba en Guanajay".

**El MSI anunció también en sus redes que la defensa del artista "estará ejerciendo en los próximos días" todos los trámites legales necesarios**

El MSI anunció también en sus redes que la defensa del artista "estará ejerciendo en los próximos días" todos los trámites legales necesarios para solicitar un cambio de medida a su favor.

Genlui también se refirió al caso de su amigo, el fotógrafo Anyelo Troya, detenido mientras fotografiaba las manifestaciones: "Hoy conocí además a la mamá de Anyelo Troya. Vi una madre llorar desesperada, pero también vi una familia unida, capaz de enfrentarlo todo y aferrarse a la verdad para salvar a un hijo, a un hermano, a un primo".

La artista Camila Lobón informó este miércoles a *14ymedio* de que Troya fue sentenciado a un año de privación de libertad. Un día antes, había denunciado en sus redes sociales que el fotógrafo, acusado de "desorden público", fue juzgado este martes sin presencia de ningún miembro de su familia ni de su abogado. En su texto explica que la familia de Anyelo Troya fue el martes con un abogado a la prisión de 100 y Aldabó, lugar donde se encontraba detenido. Solo al llegar la familia supo que lo habían trasladado al Tribunal de 10 de Octubre para hacerle un juicio sumario.

"Fueron corriendo hacia allá y resultó que ya el proceso había finalizado, sin previo aviso a la familia ni defensa permitida", señaló Lobón. Troya fue el responsable de filmar las imágenes tomadas en La Habana para el videoclip del tema *Patria y Vida*, del realizador Asiel Babastro y que implicaba a Otero Alcántara, Maykel Castillo *Osorbo* y Eliexer Márquez *El Funky*.

**"Fueron corriendo hacia allá y resultó que ya el proceso había finalizado, sin previo aviso a la familia ni defensa permitida"**

Para Lobón, "el abuso y la crueldad de este sistema" no pueden seguir "siendo indiferentes a nadie que se diga humano" porque a su juicio "el régimen cubano está haciendo una purga de la juventud inconforme del país". Precisó que el juicio sumario en el que sentenciaron a Troya fue colectivo y que junto a él "condenaron a 11 muchachos más".

El proceso al que están siendo sometidos los arrestados por las protestas, llamado legalmente "atestado directo", ha sido denunciado esta semana por la organización Cuban Prisoners Defenders por violar los derechos de los imputados a una legítima defensa.

La periodista independiente Miriam Celaya González, familiar de una joven detenida en la jornada del 11 de julio, informó este miércoles en sus redes que Amanda Hernández Celaya, su sobrina de 17 años, fue liberada en la noche del 20 de julio. Amanda se encontraba en la prisión de 100 y Aldabó y salió bajo una medida cautelar que la obliga a permanecer en su casa hasta este jueves, fecha en la que está previsto que se celebre el juicio en su contra.

En la emisión de este martes del programa *Hacemos Cuba*, el coronel Víctor Álvarez Valle, segundo jefe del Órgano Especializado de la Dirección General de Investigación Criminal del Ministerio del Interior, negó la existencia de desaparecidos tras las masivas protestas del pasado 11 de julio. "Al igual que las desapariciones forzadas, la tortura no es una práctica en Cuba", afirmó Álvarez.

Además desestimó las listas que elaboraron varios activistas independientes con los nombres de manifestantes en paradero desconocido. "Estas listas pierden credibilidad por la falta de datos y porque se ha comprobado que muchos de los registrados allí nunca han sido detenidos ni entrevistados siquiera por las autoridades", aseguró.

Por otro lado, también este martes, el MSI recibió el premio Dissident Human Rights Award, otorgado por la Fundación Víctimas del



Comunismo, con una mención especial para el rapero contestatario Maykel Castillo. El músico, actualmente encarcelado en la provincia de Pinar del Río, hizo llegar un audio vía telefónica. "Este premio es fruto de un trabajo limpio, que casi le ha costado la vida a uno, que me ha costado que me den golpes (me rompan el tabique, los dedos...) porque así se comportan los esbirros", expresó.

**Amanda se encontraba en la prisión de 100 y Aldabó y salió bajo una medida cautelar que la obliga a permanecer en su casa hasta este jueves, fecha en la que está previsto que se celebre el juicio en su contra**

Él no escribe las canciones contestatarias ni realiza las denuncias que hace a diario en redes sociales pensando en reconocimientos , dijo, y destacó que "este premio más que para mí, es para todos los cubanos que ahora mismo están puestos y ya están cansados".

Osorbo fue encarcelado el 18 de mayo y acusado por los presuntos delitos de "atentado", "desorden público" y "evasión de presos o detenidos", luego de que en una protesta popular frente a la sede del MSI se resistiera a su detención arbitraria por parte de la policía política. Ninguno de sus allegados tuvo noticias de él hasta 14 días después, el 31 de mayo, cuando lo localizaron en la prisión de 5 y Medio, en Pinar del Río.

La Fundación Memorial Víctimas del Comunismo, con sede en Washington, se dedica a recordar a más de 100 millones de víctimas del comunismo en todo el mundo. El Premio que entregan reconoce a aquellas personas que han demostrado durante su vida una oposición al comunismo y todas las demás formas de totalitarismo, y en la edición pasada reconoció al disidente ruso Alexéi Navalni.



El cantautor oficialista cubano Silvio Rodríguez, en 2019. (EFE/Archivo)

## Silvio Rodríguez pedirá "amnistía" para los detenidos que "no fueron violentos"

14ymedio, La Habana | Julio 22, 2021

El dramaturgo y actor Yunior García Aguilera aseguró que Silvio Rodríguez se comprometió a "abogar por la liberación de todos los presos que participaron en las protestas". El joven artista se encontró con el cantautor oficialista este miércoles en sus estudios de grabación –llamados Ojalá por su tema más célebre–, después de haberle conminado a ello a través de una "carta abierta al dueño de un unicornio perdido".

El propio García Aguilera glosó en sus redes la reunión, en la que, cuenta, "ninguno convidó al otro a renunciar a sus posiciones ni principios". "Nos enfocamos en cómo aportar, ahora mismo, al bien de la sociedad cubana, en su conjunto", escribió el dramaturgo, que aseveró que el cantante "se comprometió" frente a él y las mujeres de ambos a abogar por los detenidos. "Dio su palabra, de modo convincente, de que hará todo lo que esté a su alcance para lograr ese objetivo", dijo García Aguilera.

Silvio Rodríguez, sin embargo, matizó este compromiso en su versión del encuentro, publicada también en Facebook. Después de referirse, sin mayores detalles, a una ocasión en la que pidió amnistía para presos en

la llamada Tribuna Antiimperialista, gracias a la cual, supuestamente, liberaron a 70 encarcelados, expresó: "No sé cuántos presos habrá ahora, dicen ellos que cientos. Pido lo mismo para los que no fueron violentos y cumplo con la palabra empeñada".

**"Me hubiera encantado que aquel 27 de noviembre, cuando cientos de jóvenes fuimos en busca de un diálogo real y transformador, hubieses llegado con tu guitarra"**

Para el cantante, "lo más doloroso" del encuentro, que calificó de "bueno" y "fraterno", fue "escuchar que ellos, como generación, no se sentían ya parte del proceso cubano sino otra cosa". No aludió a un anuncio que sí había hecho García Aguilera en su post: la coincidencia de ambos en "un proyecto (en su momento se hará público) que podría servir para el comienzo de un debate verdaderamente plural, inclusivo, cívico, respetuoso y amplio".

En la carta enviada a Rodríguez vía redes sociales, García Aguilera le decía que le hubiera encantado "que aquel 27 de noviembre, cuando cientos de jóvenes fuimos en busca de un diálogo real y transformador, hubieses llegado con tu guitarra, a cantar junto a nosotros, en medio de tanta incertidumbre".

"De vez en cuando nos sorprendes con opiniones auténticamente revolucionarias (en el sentido profundo de ese término) y vuelves a repararnos los sueños y las esperanzas", lo interpelaba. "Pero voy a ser honesto: otras veces levantas un abismo insalvable entre tus utopías y las nuestras. Ni todo lo que dices es mentira, ni es mentira lo que muchos de mis amigos y yo defendemos"

Por ello, le pedía: "Regálanos esos 15 minutos que nos negaron en el ICRT", en referencia a la manifestación de algunos artistas el pasado 11 de julio frente al Instituto Cubano de Radio y Televisión, que acabaron presos por la Policía.

Yunior García se ha mostrado en sus redes muy crítico con la represión del régimen desde el pasado 11 de julio, solidarizándose con los detenidos tras las protestas. "¡Cómo se parecen las dictaduras! ¡No importa de qué color se nos presenten o con qué mano den las órdenes!", escribió este martes.

Dos días antes, lanzó un duro mensaje para "la izquierda silente" que defiende al Gobierno cubano en el mundo. En ella, sentencia que el poder en Cuba, al que califica de "siniestro", "no es de izquierda". "El capitalismo monopolista de Estado que hay en Cuba usa la palabra

'socialismo' para sostener una dictadura clasista que desprecia a los pobres", argumentaba en su publicación. El 11 de julio, proseguía, el Gobierno movilizó a militares y Boinas Negras "para defender sus tiendas en moneda extranjera, sus oficinas con aire acondicionado, sus autos, sus mansiones con piscina, sus cargos, sus privilegios. Y mandaron a un grupo de cubanos pobres a reprimir a otros cubanos que no tienen nada".

Ahí mismo, recordaba que "el poder nos cortó el internet, nos arrojó en camiones, en patrullas, nos encerró a cientos (no hay cifras oficiales) y luego salió con el mayor cinismo de la historia cubana a negar frente al mundo un estallido social sin precedentes en este archipiélago, en casi 100 años... de soledad".

En Cuba no existe democracia, sentenciaba, "ni socialista ni de ningún otro tipo", y le decía a los simpatizantes socialistas que "Cuba es más compleja que una Habana colonial semi-destruida donde te paseas en un convertible con un tabaco, una mulata y una camiseta del Che". "¡Maduremos!", les pedía. "A Estados Unidos no le interesa mandar a sus tropas a este país, ¡no tenemos petróleo!", advertía. "Los burgueses con boinas bolcheviques y los tanques pensantes de Cuba les han vendido un culebrón que nada tiene que ver con la realidad de este país".

Cuando la mayoría de los amigos de García Aguilera, aseguraba, huidos de Cuba, oyen la palabra izquierda, "se les revuelve el estómago". Cuando la escuchan, "recuerdan el sistema fallido, controlador, ineficiente, corrupto, simulador, machista, vigilante... que los hizo lanzarse en balsas a un mar repleto de tiburones, que los hizo atravesar las selvas centroamericanas buscando LIBERTAD [sic]", una palabra que, asevera, no puede convivir con "izquierda".



Consejos para la supervivencia en condiciones de vigilancia digital extrema. (Cortesía)

## Consejos para eludir la censura y medidas contra la represión

14ymedio, La Habana | Julio 19, 2021

[Varias organizaciones, como Anonymous o Cubalex, han preparado una lista de consejos para eludir la censura en internet y para limitar los riesgos en las manifestaciones. *14ymedio* los pone a disposición de sus lectores y actualizará esta información regularmente.]

### 1. Usa PIN o contraseñas alfanuméricas

Utiliza contraseñas alfanuméricas de no menos de 10 caracteres que contengan números, mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales. No utilices bloqueo por patrón, huella digital o reconocimiento facial.

### 2. Encripta el contenido del dispositivo

Habilita la encriptación del dispositivo Android o iPhone, incluyendo la encriptación de la tarjeta microSD en el caso de dispositivos Android con ranura microSD. Habilita BitLocker en Windows. Si tienes un dispositivo con otro sistema operativo, haz una búsqueda de cómo hacerlo.

### **3. Encriptación de archivos y carpetas**

Si necesitas hacer una copia de archivos o carpetas para guardar en un dispositivo de almacenamiento externo u otra razón, usa una aplicación de encriptación. Recomendamos GPG. Disponible para casi todas las plataformas. Se requiere de cierto entrenamiento para su uso efectivo. Extremadamente seguro.

### **4. Gestor de contraseñas**

Usa una aplicación de gestión de contraseñas, Recomendamos cualquiera de la familia de KeePass (KeePass2, KeePassDroid, Keepassium, etc.) Usa el generador de contraseñas de la aplicación y genera contraseñas de 20 o más caracteres con los requisitos mencionados en el punto 1. NO almacenes las contraseñas en el navegador, cualquiera que este sea. NUNCA almacenes o copies las contraseñas en libretas, agendas o ficheros en texto plano. Existen versiones de KeePass en alguna de sus variantes para todos los sistemas operativos.

**Si necesitas hacer una copia de archivos o carpetas para guardar en un dispositivo de almacenamiento externo u otra razón, usa una aplicación de encriptación**

### **5. Navegador web**

Utiliza Tor. Configura el borrado seguro al cerrar sesión y configura DuckDuckGo como herramienta de búsqueda. Existen versiones de Tor para todos los sistemas operativos.

### **6. Mensajería**

No utilices bajo ningún concepto mensajería SMS sobre la red de telefonía. Utiliza servicios de mensajería seguros. Recomendamos Telegram y Signal. No utilices o reduce al mínimo la creación de grupos para información realmente sensible. Ambas aplicaciones están disponibles para todos los sistemas operativos. NO uses WhatsApp, Messenger u otro.

### **7. Redes sociales**

Aprovecha al máximo las redes sociales como plataforma de denuncia y convocatoria pública. Reduce al mínimo o elimina completamente su uso para cualquier actividad que pueda exponer datos personales o coordinación que no sea explícitamente pública.

## **8. Correo electrónico**

Si necesitas un correo electrónico verdaderamente seguro y anónimo, usa ProtonMail. Tiene aplicaciones disponibles para Android e iOS y una versión web para computadoras.

## **9. VPN**

Prácticamente no necesita explicación. El uso de VPN te permite acceder a sitios bloqueados por Etecsa. No recomendamos uno en específico: usa el que más te guste o mejor conozcas, incluso es recomendable contar con más de uno y utilizar el que mejor funcione en cada momento.

## **10. Almacenamiento en la nube**

A pesar de las limitaciones de conectividad, es posible que necesites tener respaldo en la red de algún documento muy importante, la base de datos de KeePass o algo parecido. Recomendamos el uso de Mega. Cuenta con encriptación de extremo a extremo. Importante: NO tiene opción de recuperación de contraseña. Dispone de la herramienta de sincronización MegaSync con versiones para prácticamente todos los sistemas operativos.

## **11. Sistema operativo portátil**

Si no quieres dejar ningún tipo de trazas en una computadora, utiliza Tails. Es una distribución GNU/Linux diseñada para garantizar una privacidad extrema. Contiene las herramientas necesarias para navegar la web, editar documentos y algunas más. Solo tienes que iniciar tu computadora desde una memoria flash con la imagen del sistema y listo. Extremadamente intuitiva y fácil de usar.

## **12. Jaula de Faraday**

Los móviles, aun cuando están apagados, pueden ser rastreados y recopilada su metadata por Etecsa. Si no quieres que esto suceda, construye una jaula de Faraday para el móvil. Se puede hacer con papel metálico de envolver (sí, sé que es Cuba y no hay ni papel sanitario, sé creativo). No es más que un sobre completamente cerrado de algún material metálico donde guardar el teléfono. Haz una búsqueda en internet y verás que es extremadamente sencillo de hacer. (Recomendado para paranoicos con delirio de persecución).

## Recomendaciones adicionales

- Cuando no tengas internet o no sea recomendable transmitir en vivo, graba en video lo que está sucediendo, guárdalo y publícalo o envíalo después. Tanto cuando transmitas en vivo como cuando grabes un video, menciona SIEMPRE al comenzar, la fecha, hora y lugar del suceso. Eso evita confusiones y posibles manipulaciones y facilita el trabajo de los medios y su divulgación posterior.
- Evita al máximo posible usar la misma contraseña para más de un dispositivo, sitio, servicio o aplicación. Si en algún momento algún dispositivo cae en manos de terceros, cambia inmediatamente tus contraseñas. Si usas un gestor de contraseñas, te facilitará hacerlo de manera rápida y segura.
- Si consideras que tu móvil te puede ser ocupado, apágalo inmediatamente o bloquéalo. Mantén tu computadora y demás dispositivos apagados si no los estás usando por si resultan ocupados en un registro sorpresivo.
- Busca en internet consejos de cómo crear contraseñas seguras. No es tan difícil como piensas. Cámbialas con cierta frecuencia, no te confíes.
- Nunca instales una aplicación sin comprobar primero en internet que es completamente segura. Instala SIEMPRE desde el sitio oficial del desarrollador, Github, Google Play o App Store. Abstente de utilizar *cracks*, *key generators* y similares.
- No abras ningún mensaje si no estás seguro que proviene de una fuente de confianza, confirma primero. Si contiene algún link, no lo abras sin comprobar con el remitente que es un link válido. No te conectes a una red wifi que no conozcas y puedas comprobar que es válida. Desconfía de lo que parezca demasiado bueno. Puede ser una trampa.
- Usa GNU/Linux.







El Ministerio de Comercio Interior especificó que la libreta de abastecimiento estará marcada con la palabra "covid" en la primera página. (14ymedio)

## Los cubanos en situación de residencia ilegal recibirán una libreta "excepcional"

14ymedio, La Habana | Julio 21, 2021

Las personas que viven de manera irregular en una provincia y reciben la canasta familiar normada en su lugar de origen pueden acceder desde este lunes a una "libreta de abastecimiento excepcional" con la que podrán adquirir los productos normados.

La nueva medida recogida en la Resolución 96/2021 del Ministerio del Comercio Interior, estará vigente hasta el 31 de diciembre próximo y tendrá en cuenta a aquellas personas que "no mantienen una dirección actualizada", no cuentan con el "Certificado de habitable de la vivienda donde residen actualmente" o nunca antes han sido "censados o repatriados".

Esta decisión llega cuando el país vive un drama humanitario que afecta especialmente a las personas en situación ilegal, sobre todo en La Habana, que recibían de sus familiares en provincias, la mayoría residente en el oriente del país, la llamada "caja". Se trata de un envío

con la cuota de racionamiento que iban acumulando mes tras mes en su lugar de origen y lo mandaban por ferrocarril o por ómnibus.

Con el cierre del transporte interprovincial por la pandemia de covid-19, esas personas llevaban meses sin poder acceder a la caja. Además, con la suspensión de la venta liberada de muchos productos como el arroz, azúcar y granos, que ahora solamente se encuentran en las tiendas en divisas o las de racionamiento, la sobrevivencia de estas personas era cada vez más precarias.

El Ministerio de Comercio Interior especificó que la libreta de abastecimiento estará marcada con la palabra "covid" en la primera página, y los consumidores tendrán derecho a cárnicos, huevo, leche, productos de aseo e higiene, al pan normado, pero no a combustibles domésticos.

**Son familias completas las que se han visto afectadas desde que inició la pandemia en marzo de 2020, y la decisión, aunque ha sido bien recibida, llega tarde**

Son familias completas las que se han visto afectadas desde que inició la pandemia en marzo de 2020, y la decisión, aunque ha sido bien recibida, llega tarde. Son miles de personas que no tenían acceso al mercado racionado por vivir de manera informal en la capital.

"La limitación en el traslado de las personas y la disminución máxima de los trámites que impliquen su movilidad", además de "la imposibilidad de consumidores de adquirir" los productos normados, fueron las justificaciones que alegó Comercio Interior en la resolución.

Para conseguir este nuevo documento se debe cumplir varios requisitos, entre ellos, presentar el Movimiento de consumidores baja-alta, que podrá solicitarse en la misma Oficina de Registro de Consumidores (Oficoda) donde iniciará el trámite. Según las autoridades, de comprobarse que la información proporcionada no es verídica se cancelará la libreta y "se notifica al jefe de núcleo".



Los permisos para realizar este tipo de comercio se deben solicitar en la oficina del Consejo de la Administración Municipal. (Facebook)

## Las ventas de garaje y las compras a plazo quedan autorizadas en Cuba

14ymedio, La Habana | Julio 22, 2021

Las ventas de garaje, una alternativa comercial que muchos cubanos venían usando desde hace algunos años, han quedado aprobadas y reguladas este martes en la Gaceta Oficial. También se aprobó otra resolución que autoriza en las tiendas minoristas la venta a plazos para personas naturales.

La Resolución 97/2021 del Ministerio de Comercio Interior asegura que aprueba estas ventas "como modalidad de comercialización minorista eventual" a la vez que implementa regulaciones que deben cumplir los que estén interesados.

Estas autorizaciones llegan como parte de un paquete de nuevas medidas que impulsa el Gobierno para intentar apaciguar la inconformidad ante la crisis que vive el país y que generó una ola de protestas el pasado 11 de julio. La primera de estas medidas llegó a los tres días de las inéditas manifestaciones y fue la libre importación de alimentos y medicinas.

Para las ventas de garaje, según explica el documento, no se requiere una licencia comercial ni ser trabajador por cuenta propia pero señala que los artículos a comercializar "deben ser de uso doméstico y personal, usados, seminuevos y nuevos". La transacción debe realizarse en garajes, portales y otras áreas residenciales, de manera que no obstruyan el tránsito por aceras y vías, puntualizan.

### **Estas autorizaciones llegan como parte de un paquete de nuevas medidas que impulsa el Gobierno para intentar apaciguar la inconformidad ante la crisis que vive el país**

Además, queda excluido la comercialización de lotes de artículos nuevos importados y de la industria nacional, pieles de animales, maderas preciosas y alimentos. Explican que los permisos para realizar estas ventas de garaje hay que solicitarlos en la oficina del Consejo de la Administración Municipal, con al menos una semana de antelación a la fecha prevista.

La resolución precisa que estas autorizaciones se pueden otorgar lo mismo por vía electrónica que presencial y que podrá cobrarse una tarifa mínima por el permiso que, según señalan, tributa al presupuesto del territorio, pero que nunca superará los cincuenta pesos.

Por si fuera poca normatividad la establecida para una actividad que en otros países, como Estados Unidos, se realiza de manera informal y libre por los ciudadanos, la Administración municipal señalará, además, los días en que se podrán realizar las ventas, así como los horarios, el área residencial o localidad y la duración máxima en días consecutivos serán definidos por las autoridades. Se podrá solicitar de una vez el permiso para todas las fechas que el interesado tenga programadas en un año, semestre o trimestre.

En 2013 el Gobierno prohibió la venta de productos importados en las tiendas privadas con unas normas que hicieron imposible la venta de ropa traída del exterior en estos negocios que se alimentaban de las *mulas* y sus viajes a países como México, Panamá o Rusia.

Las ventas de garaje han cobrado una mayor relevancia para muchos cubanos en los últimos dos años debido al agudo desabastecimiento que impera en toda la red de tiendas del Estado. Con la llegada de la pandemia, los promotores de estas ventas se han organizado en grupos de WhatsApp y, en algunos casos, brindan servicio de entrega a domicilio.

Algunos grupos, como los protectores de animales, han echado mano de estas ventas de garaje para recaudar dinero que después utilizan en el rescate, curación y proceso de adopción de perros y gatos recogidos de

las calles. Hasta ahora, ese tipo de iniciativa se hacía sin una cobertura legal pero eran cada vez más frecuentes.

Junto a las ventas de garaje, el Ministerio de Comercio Interior de Cuba aprobó también la venta a plazos. El permiso solo es para personas naturales y en compras de productos como muebles, colchones, bicicletas y equipos electrodomésticos, siempre que superen los 2.500 pesos en su precio.

Los requisitos para poder beneficiarse de esta modalidad pasan por ser ciudadano cubano con domicilio permanentemente en el país, residir en la provincia donde se solicite la venta, tener más de 18 años de edad, así como capacidad legal y de pago. El cliente debe demostrar que tiene ingresos fijos y regulares avalados.

**Las ventas de garaje han cobrado una mayor relevancia para muchos cubanos en los últimos dos años debido al agudo desabastecimiento que impera en toda la red de tiendas del Estado**

Para la solicitud de la venta a plazos es necesario presentar en la tienda el documento de identidad y la certificación de la capacidad de pago de un fiador. Además debe incluir una certificación del centro de trabajo con el salario del interesado o, en el caso de los trabajadores por cuenta propia, una declaración jurada de impuestos sobre ingresos personales. Los empleados del Estado pueden acceder a la venta a plazos por la vía del "descuento por nómina", siempre mediante un previo convenio entre la tienda y el centro laboral.

Los pensionados o beneficiarios de la asistencia social que quieran comprar a plazos deberán mostrar una certificación de los ingresos que recibe de la Dirección de Trabajo o filial del Instituto Nacional de Seguridad Social.

La tasa máxima de interés a pagar por el comprador será del 2,5% sobre el importe del artículo, y el cliente debe efectuar un pago inicial que es negociable pero que no puede ser inferior al 20%. Lo puede abonar en los plazos pactados aunque siempre en el término máximo de hasta un año.

El texto legal aclara que si el cliente no cumple los términos del contrato y la renegociación, la tienda está facultada para "retirar el bien", sin devolución del efectivo abonado.

Sin embargo, la nueva modalidad de pagos a plazo no incluye las ofertas en las tiendas en moneda libremente convertible (MLC), de los pocos comercios estatales que siguen vendiendo electrodomésticos, muebles y productos de ferretería, en medio de un profundo desabastecimiento de la red de locales en pesos cubanos.



Las cenizas de Agustín Peña fueron depositadas en el Panteón de los Caídos por la Defensa de Holguín. (Granma)

## Fallece de covid el jefe del Ejército Oriental, Agustín Peña, en medio de una tensa situación en Cuba

14ymedio, La Habana | Julio 18, 2021

El jefe del Ejército Oriental de Cuba Agustín Peña (1963) falleció este sábado de causas que no fueron precisadas, según informó el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), aunque algunas fuentes cercanas señalan al covid-19 como causa de su muerte.

Un reporte televisivo de este domingo, que lamentaba el fallecimiento del general, aseguró que Peña ingresó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en 1978, después de pasar por la escuela militar Camilo Cienfuegos y que luego ocupó diferentes cargos como jefe de pelotón, de compañía y brigada de tanques.

Peña dirigió las regiones militares de las provincias de Granma, Holguín y Ciego de Ávila y también estuvo al frente del departamento de logística del Ejército. En 2020 fue ascendido al grado de general de división y participó como delegado del Octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde fue elegido miembro del Comité Central.

En un tuit, el gobernante cubano Miguel Díaz-Canel expresó: "Sentidas condolencias a familiares, amigos y combatientes de nuestro #EjércitoOriental, cuyo Jefe, el general de división Agustín Peña, acaba de fallecer. Es muy dolorosa y triste la noticia".

**La noticia de su muerte llega en medio de la represión y los arrestos desplegados por el Gobierno contra los ciudadanos que salieron el pasado domingo a las calles para participar en unas protestas sin precedente y abarcaron casi todas las provincias del país**

Aunque los medios oficiales no han dado información sobre la causa de la muerte de Peña, el periodista de Radio Rebelde en Holguín, Aroldo García Fombellida, escribió en su perfil de Facebook: "fue siempre, hasta su último combate, librado hoy, contra la mortal pandemia de covid-19".

Según la prensa oficial, su cadáver fue cremado y sus cenizas depositadas en el Panteón de los Caídos por la Defensa de Holguín.

Peña celebró en mayo pasado el 60 aniversario del Ejército Oriental, que fue fundado el 21 de abril de 1961 por órdenes del entonces primer ministro de Cuba, Fidel Castro, y tuvo como primer jefe al entonces ministro de las FAR, Raúl Castro.

La noticia de su muerte llega en medio de la represión y los arrestos desplegados por el Gobierno contra los ciudadanos que salieron el pasado domingo a las calles para participar en unas protestas sin precedente y abarcaron casi todas las provincias del país, especialmente zonas del oriente cubano como la ciudad de Santiago de Cuba, Palma Soriano y Holguín.

## OPINIÓN



"La libertad no cabe en una maleta", advierten muchos en las redes sociales. (Captura)

## Ahora son ellos los que nos tienen miedo

Yoani Sánchez, La Habana | Julio 16, 2021

En la cola nadie habla. Una mujer se mira la punta del zapato y un joven tamborilea con los dedos sobre la pared. Han pasado unos pocos días desde que los cubanos tomaron las calles en una protesta sin precedentes en los últimos 62 años y la indignación invade cada espacio. En la medida en que salen imágenes de la brutalidad policial, más testimonios de madres con sus hijos desaparecidos desde aquel domingo y los videos de las ciudades militarizadas, la irritación popular crece.

Cualquiera que, antes de esa fecha ya histórica, no conociera la Isla pudiera decir que las autoridades han logrado controlar la situación y que la calma reina otra vez en las calles cubanas. Pero, en realidad esta aparente tranquilidad es solo espanto, ira y dolor. En La Habana la tensión puede cortarse en el aire y por todas partes hay policías, militares y civiles afines al Gobierno con improvisados garrotes en las manos. Dentro de las casas el malestar aumenta y las lágrimas corren. Pocos han vuelto a dormir una madrugada completa.



Miles de familias buscan a alguien en las estaciones de policía, otras tantas esperan que los uniformados toquen a su puerta para llevarse a algún pariente sospechoso de participar en las protestas. Algunos nuevos focos de inconformidad estallan en diferentes puntos de la geografía nacional y son ahogados a golpes y disparos por las tropas especiales, las temidas *avispa negra*. Numerosos periodistas independientes están detenidos, otros bajo encierro domiciliario y el acceso a internet ha sido censurado en varias ocasiones desde que estalló la primera demostración popular.

### **Miles de familias buscan a alguien en las estaciones de policía, otras tantas esperan que los uniformados toquen a su puerta para llevarse a algún pariente sospechoso de participar en las protestas**

El pueblo que las autoridades mostraban como fiel en su totalidad al sistema, dócil y apacible ya no existe. En su lugar, hay un país lleno de gritos, algunos a voz en cuello y otros sordos que no se puede calcular con exactitud cuándo estallarán. La Cuba real se ha distanciado aún más de la nación que habita en la prensa oficial. Mientras la primera siente que ha recuperado la voz cívica, probado masivamente su fuerza en las calles y degustado decir en voz alta la palabra "libertad"; los titulares controlados por la prensa oficialista hablan de conspiraciones llegadas desde fuera, de grupúsculos que se manifestaron y de delincuentes que vandalizaron mercados. Ambos relatos son excluyentes y no podrán coexistir por mucho tiempo.

Miguel Díaz-Canel ha intentado matizar ante el micrófono las primeras palabras que pronunció aquel domingo cuando, prácticamente a cada hora, se sabía de un nuevo foco de protesta. "La orden de combate está dada" y "estamos dispuestos a todo", amenazó entonces y el fantasma de la guerra civil sobrevoló el archipiélago. Ahora, sin retractarse de aquellas palabras, intercala conceptos como "armonía", "paz" y "alegría" pero no logra convencer, porque a la par de esas frases almibaradas cientos de ómnibus por todo el país siguen desembarcando sus tropas de choque en plazas y barriadas.

Hasta ahora, la única flexibilización anunciada, en un intento de apaciguar las protestas, ha sido eliminar el límite para que los viajeros traigan a la Isla medicamentos, alimentos y productos de aseo. Pero la medida llega tarde, después de años de exigencias y ha sido vista como una migaja ante el fuerte reclamo social de que se desmantele el sistema, renuncien sus principales figuras y se comience cuanto antes una transición a la democracia. "La libertad no cabe en una maleta", advierten muchos en las redes sociales, como tampoco a la rebeldía la detiene un escudo policial. "Teníamos tanta hambre que nos comimos el miedo", se lee también por doquier. Pero ahora tenemos tanta ira que son ellos los que nos temen y se les nota.



Quienes cargan botellas de refrescos, equipos de climatización, incluso colchones, actúan de forma similar a otros en Santiago de Chile, Quito, Cali o Washington. (Collage)

## Vandalismo bueno y vandalismo malo

Reinaldo Escobar, La Habana | Julio 17, 2021

Quienes solo prestan atención a las noticias difundidas por los medios oficiales se sienten inclinados a creer que lo ocurrido en Cuba el 11 de julio y en "las réplicas" de días posteriores se limitó a actos de vandalismo, pillaje e indisciplina social llevados a cabo por elementos delincuenciales.

Sin duda eso sucedió, pero no fue "lo que ocurrió". En los canales de la televisión nacional se han difundido imágenes pavorosas de individuos violentos lanzando cócteles molotov, volteando patrullas policiales y sobre todo asaltando tiendas que operan en moneda libremente convertible. Quienes cargan botellas de refrescos, equipos de climatización, incluso colchones, actúan de forma similar a otros en Santiago de Chile, Quito, Cali o Washington.

La diferencia más significativa, desde la óptica de la propaganda oficial, es que en aquellos países capitalistas es "el pueblo indignado" el que arremete contra el sistema tomando la justicia por su mano, pero cuando ocurre en Manzanillo, en Cárdenas o en Güines, se trata de la escoria social atentando contra los intereses del pueblo.

Por ser tan grosera la simplificación de los hechos, cada vez son menos quienes se identifican con estas interpretaciones. Es tan absurdo presentar los hechos vandálicos como muestra de las protestas donde pacíficamente se reclamaba libertad como absurdo sería reducir las manifestaciones de apoyo a la revolución triunfante del primero de enero de 1959 exponiendo exclusivamente los destrozos sobre los casinos de juego o los mandarriazos con que fueron destruidos ese día los parquímetros de La Habana. ¿O acaso aquello no califica de vandalismo?

La diferencia es que los vándalos de allá afuera asaltan tiendas con la convicción de que el sistema les provee de ciertos derechos y violan la ley a sabiendas de que otras leyes los protegen. Acá adentro, hombres y mujeres de todas las edades y razas quebrantaron puertas y rompieron vidrieras de unas tiendas donde no pueden comprar por carecer de acceso a las divisas.

Al dar el paso de transgredir las rígidas reglas de la conducta apropiada del "hombre nuevo" no estaban pensando en que la siempre implacable justicia revolucionaria les perdonaría ese desliz. Lo más probable es que creyeron que había llegado el fin y que, a falta de casinos de juegos o parquímetros, esta sería la manera de celebrar su particular primero de enero.

La pregunta que debieran hacerse los que mandan en la Isla es cómo es posible que haya tanta gente en toda Cuba con la percepción de que "esto" se acabó.

## Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
<p>EXPOSICIÓN DE ALEJANDRA GONZÁLEZ EN PHOTOESPAÑA 2021</p> <p>LA GANADORA DE LA CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO DE FOTOGRAFÍA JOVEN FUNDACIÓN ENAIRE TUVO UN SITIO DESTACADO EN LA INAUGURACIÓN.</p>	<p>MADRID</p> <p>REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID. PLAZA DE MURILLO, 2, 28014.</p> <p>TEL: +34 914 20 30 17</p>	<p>INICIO: MIÉ 02/JUN - 18:00 PM</p> <p>FIN: JUE 30/SEP - 17:59 PM</p>
<p>'TODO POR TI', DE PAVEL URKIZA CON DAYMÉ AROCENA</p> <p>EN <a href="#">EL VIDEOCLIP</a> SE OBSERVAN IMÁGENES DE LAS PROTESTAS EL PASADO 11 DE JULIO EN VARIOS LUGARES DE LA ISLA.</p>	<p>MIAMI</p>	<p>INICIO: MAR 20/JUL - 17:00 PM</p> <p>FIN: JUE 30/SEP - 13:00 PM</p>
<p>EXHIBICIÓN DE OBRAS DE JOAQUÍN SOROLLA EN EL NORTON MUSEUM OF ART</p> <p>ES LA PRIMERA DE UNA AMBICIOSA SERIE DE EXHIBICIONES QUE HA PUESTO EN MARCHA EL NORTON MUSEUM OF ART.</p>	<p>WEST PALM BEACH</p> <p>1450 S DIXIE HWY, WEST PALM BEACH, FL 33401, ESTADOS UNIDOS</p> <p>TELÉFONO: +15618325196</p>	<p>INICIO: VIE 25/JUN - 09:00 AM</p> <p>FIN: JUE 01/JUN - 19:00 PM</p>
<p>'NEGRO', UN RAP CONTRA EL RACISMO EN CUBA</p> <p>LOS ARTISTAS ELIEXER MÁRQUEZ DUANY 'EL FUNKY', MAYKEL CASTILLO 'OSORBO', EL FARAÓN Y OSMEL DÍAZ ESTRENARON ESTE 21 DE JUNIO EL VIDEOCLIP DE 'NEGRO', UN RAP CONTRA EL RACISMO EN CUBA.</p>	<p>LA HABANA</p>	<p>INICIO: LUN 21/JUN - 11:00 AM</p> <p>FIN: VIE 31/DIC - 13:00 PM</p>

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
ZANAHORIA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	6 CUP
BERENJENA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	5 CUP
CALABAZA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	4 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	5 CUP
MANGO	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	6 CUP
AJÍ CACHUCHA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	10,9 CUP
BERENJENA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	4,9 CUP
JENGIBRE	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	15 CUP
CEBOLLINO	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	5,9 CUP
MANGO	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	5,95 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	2,95 CUP

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CALABAZA	MERCADO LA PLAZA, SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	4 CUP
AJÍ CHAY	MERCADO LA PLAZA, SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	10 CUP
BONIATO	MERCADO LA PLAZA, SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	6 CUP
PLÁTANO MACHO	MERCADO LA PLAZA, SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	5 CUP
PLÁTANO BURRO	MERCADO LA PLAZA, SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	3,45 CUP
ARROZ	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	70 CUP
BONIATO	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	8 CUP
CALABAZA	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	7,2 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	70 CUP
LIMÓN	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	20 CUP
MALANGA	MERCADO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	20 CUP